

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME INF. DAI. N° 05/2021 DE 13/08/2021: INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2021

1. ANTECEDENTES

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 15 de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales, de 20/07/1990, se emite el presente Informe Semestral de Actividades con los resultados de las actividades realizadas en el primer semestre de la gestión 2021 por el Departamento de Auditoría Interna de la Cámara de Diputados.

Asimismo, en cumplimiento a la Norma de Auditoría Gubernamental N° 304.01, el Departamento de Auditoría Interna de la Cámara de Diputados elaboró su Programa Operativo Anual para la Gestión 2021, el cual fue reformulado de acuerdo con las directrices emitidas por la Contraloría General del Estado y remitidas a Oficialía Mayor de este Ente Camaral mediante nota CGE/SCNC/DCF-088/2021, de fecha 03/05/2021.

2. OBJETIVO Y ALCANCE

El objetivo del presente informe es el de informar a la Máxima Autoridad Ejecutiva de la Cámara de Diputados respecto de las actividades desarrolladas en el Departamento de Auditoría Interna durante el primer semestre de la gestión 2021, en el cumplimiento de su programación de actividades.

3. AUDITORÍAS PROGRAMADAS

Según el "Programa Operativo Anual Gestión 2021", el cual fue reformulado en el "Programa Operativo Anual Reformulado Gestión 2021", en lo que se refiere a las actividades correspondientes al primer semestre de la gestión 2021, el Departamento de Auditoría Interna ejecutó un (1) Examen de Confiabilidad, el cual fue concluido; y una (1) Verificación del cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público, gestión 2020, que se encuentra en proceso

4. AUDITORÍAS NO PROGRAMADAS

Durante el primer semestre de la gestión 2021, las actividades no programadas desarrolladas por el Departamento de Auditoría Interna fueron las siguientes: una (1) auditoría operacional que fue suspendida en virtud de las directrices emitidas por la Contraloría General del Estado, toda vez que la citada auditoría se

encontraba en etapa de planificación; una (1) auditoría especial en proceso; un (1) informe interno de relación de hechos; un (1) informe circunstanciado concluido; un informe de relevamiento específica concluido; y un informe de Costo Beneficio concluido.

5. JUSTIFICATIVOS DE AUDITORÍAS NO CONCLUIDAS Y NO EJECUTADAS

Durante el primer semestre de la gestión 2021, el Departamento de Auditoría Interna cuenta con actividades programadas y no programadas en etapa de ejecución, a los cuales se les dará continuidad priorizando trabajos una vez finalizada la complementación al examen de confiabilidad instruida por la Contraloría General del Estado, toda vez que el personal de este Departamento se encuentra participando en esta complementación.

6. OTROS ASPECTOS IMPORTANTES Y COLABORACIÓN RECIBIDA

En el transcurso del primer semestre de la gestión 2021, no se han presentado situaciones importantes o contradictorias a la Declaración de Propósito, Autoridad y Responsabilidad emitida por la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE) de la Cámara de Diputados, habiendo recibido todo el apoyo necesario por parte de la MAE para la ejecución de las actividades programadas y no programadas, en este sentido, se cuenta con la Declaración de Propósito, Autoridad y Responsabilidad emitida en marzo de 2021 y la Declaración de Propósito, Autoridad y Responsabilidad de fecha 14/06/2021, emitida en razón al cambio de personal en el cargo de Jefatura del Departamento de Auditoría Interna.

La Paz, agosto de 2021